LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GUILLERMO TORRES BARBOSA Cédula 00000000 (Padre) de DIEGO ALEJANDRO TORRES VANEGAS Tarjeta de Identidad 1123531822, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL DEL ICBF UBICADO EN LA CALLE 10 No 14 BIS 78 BARRIO BELÉN DEL MUNICIPIO DE GRANADA para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 08/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25541508

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/03/2025

Desfijar el: 14/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada